

MEXICO

Prevención de conflictos, desarrollo de acuerdos y construcción de la paz para PIDs en Chiapas (MDGF-1969-)



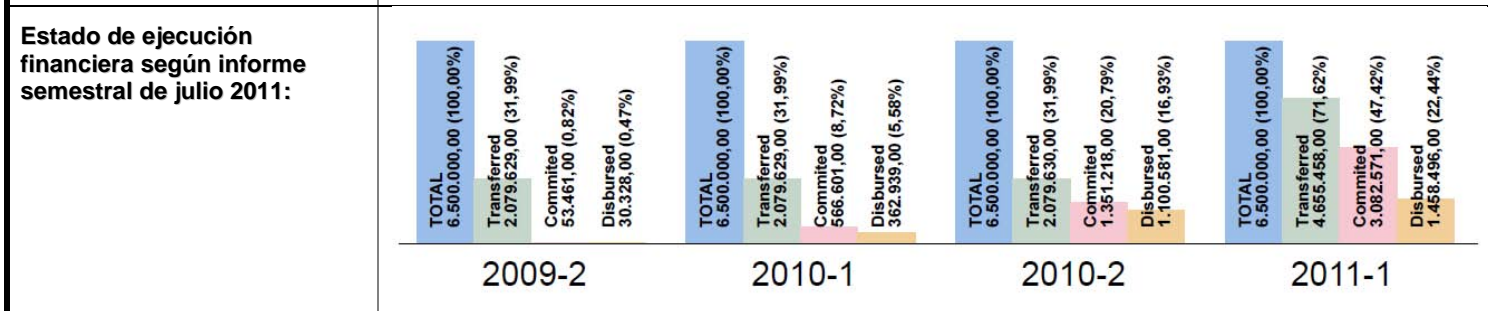
Prevención de Conflictos y Construcción de Paz

Beneficiarios a la fecha:	Directos	Indirectos
• No. Instituciones	34	nd
• No. Mujeres	175	nd
• No. Hombres	350	nd
• No. Grupos étnicos	7914	122631

Estado

Retrasado

Se hizo una revisión sustantiva del Programa durante la fase de planificación: I) El marco lógico del PC necesitaba ser revisado y adecuado a las necesidades reales de la población objetivo, motivo por el cual se ajustaron los productos, presupuestos y prioridades del mismo y II) El área geográfica de intervención necesitaba ser replanteada debido a que las comunidades seleccionadas originalmente se encontraban muy dispersas entre sí, lo cual dificultaba la planeación de una estrategia de implementación. Asimismo, muchas de las localidades originalmente seleccionadas habían ya sido atendidas con servicios públicos y viviendas por los distintos niveles de gobierno.



Principales logros:
(por resultado)

En términos generales la puesta en marcha de los tres resultados ha logrado generar impactos positivos a nivel estatal, municipal y comunitario ya que, por un lado, se ha posicionado y visibilizado la problemática del desplazamiento interno con diversos actores (sociedad civil, academia, gobierno estatal, federal y municipios de la zona de intervención), dando como resultado: una mayor inversión por parte del gobierno estatal y municipal en las localidades de intervención, la elaboración de un borrador de ley por parte del gobierno del Estado, el apoyo y acompañamiento por parte de las dependencias estatales en el diseño e implementación de las actividades del programa y el establecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional.

Resultado 1: Acceso a la justicia

- **Diagnóstico integral sobre el nivel de procuración, impartición, administración y sistema de seguridad y penitenciario.** Se concluyó la primera fase. Este diagnóstico es clave para la estrategia de fortalecimiento del sistema de procuración de justicia del Estado, pues se contempla presentar una serie de recomendaciones a las dependencias estatales con los resultados del mismo.
- **Borrador de ley sobre el desplazamiento interno El Gobierno del Estado de Chiapas** elaborado. Esta iniciativa incorporará una serie de recomendaciones, observaciones y sugerencias que han sido desarrolladas por Naciones Unidas y un grupo de expertos académicos, investigadores y miembros de la sociedad civil, con el objetivo de que la iniciativa de ley sea el resultado de un proceso participativo que a su vez cumpla con todos los estándares internacionales.
- **Plan de formación** que tiene como propósito fortalecer las capacidades de más de 100 jueces/zas y agentes del Ministerio Público en temas de procuración, impartición y administración de justicia, llevando a cabo tres cursos de formación con este grupo de destinatarios.

Resultado 2: construcción de una cultura de paz y la recomposición del tejido social

- **Comunicación al desarrollo**, liderado por jóvenes está enfocado al desarrollo de habilidades y establecimiento de canales de comunicación apropiados al contexto.
- **Documento estratégico para la mejora del logro educativo.** Se está finalizando el documento que resalta los desafíos que deben de abordarse en el área educativa en la zona y a su vez establece estrategias concretas para mejorar los niveles de educación multigrado, a través del programa emergente para la mejora del logro educativo. Asimismo, se ha constituido una red de

fortalecimiento de capacidades al personal docente en el área de intervención mediante actividades de actualización y profesionalización.

- **Incidencia política.** Se posicionó y sensibilizó sobre el tema de desplazamiento interno de personas a la sociedad civil, academia y al gobierno estatal y federal, así como a gobiernos municipales de la zona de intervención, logrando generar un espacio inédito para el diálogo incluyente y participativo, a través de la facilitación de diálogo mediante un proceso multiactor en el Foro de Diálogo sobre Cultura de Paz.
- **Procesos de diálogo interinstitucional para una cultura de paz** se han establecido dos mecanismos. Por un lado, la mesa agraria del grupo de desplazados de Ocosingo, en la cual se han llevado a cabo cinco reuniones. Se ha contado con la presencia del gobierno federal y logrado una respuesta por parte del gobierno del estado, quien propone proyectos para garantizar los medios de vida del grupo.
- **Las Mesas interinstitucionales con la población de desplazados de Usipá** han logrado generar acciones por parte del gobierno estatal y de Naciones Unidas que buscan mejorar las condiciones de vida de la población, tales como: construcción de más de 220 fogones, piso firme, gestión de otras necesidades básicas de la localidad, etc.

Resultado 3: Mejora de la vivienda y del ingreso de las personas desplazadas

- **Autoconstrucción**, se desarrollaron procesos en los cuales se formó a las personas en técnicas de construcción y renovación de infraestructura de vivienda y comunitaria, lo cual generó que la misma población capacitada construyera sus infraestructuras de vivienda y comunitarias, beneficiando a más 111 familias en las localidades de Yixthié y San Rafael, del municipio de Salto de Agua, y de la cabecera municipal de Ocosingo.
- **Mejora del ingreso de la población desplazada**, se elaboró de manera participativa un diagnóstico de proyectos productivos en las localidades de Yixthié y San Rafael, logrando identificar estrategias a desarrollar, como proyectos apícolas, ganaderos y para la mejora de la producción agrícola de subsistencia.
- Por otra parte, se impulsó el **programa gubernamental de fortalecimiento de traspatio**, implementado por la Secretaría del Campo en sinergia con el PC, dando como resultado: a) el beneficio de 1000 familias de los municipios de Tila y Salto de Agua, b) la promoción de la autosuficiencia alimentaria y la salud familiar, mediante el desarrollo de casetas avícolas, insumos, capacitación y acompañamiento técnico, con una inversión de \$5,000,000 MXN.

Valoración sobre la inclusión de la perspectiva de género en el PC y sus herramientas de gestión (ejemplo):

Observaciones

Declaración de Paris

Liderazgo de la/s institución/es nacional/local:

- En la formulación original, el programa contó con un equipo multidisciplinario que representaba a las cuatro agencias del SNU participantes del programa y se consultó a algunos actores claves,

Involucramiento de la sociedad civil y ciudadanía:

El Programa ha suscitado la participación efectiva de la sociedad civil, autoridades locales y comunidades beneficiarias en la fase de diseño, planeación y seguimiento, apuntando a hacer suyas las metas y prioridades del PC. Cabe resaltar que en esta etapa hubo un trabajo intenso de información y consulta con contrapartes de diversa naturaleza, sobre todo con asambleas y líderes de las comunidades, y actores clave de la zona. Si bien la tarea ralentiza los tiempos de ejecución, sienta bases sólidas para el éxito del programa.

Armonización y alineamiento:

- Los resultados y productos del PC están alineados a las prioridades nacionales y estatales, concretamente, al Programa Federal de Atención a Indígenas Desplazados (PAID) y, a nivel estatal, al Grupo Operativo de Atención a la Población Desplazada. Cabe resaltar que actualmente se está gestionando que ambos programas coadyuven en acciones en el PC.
- Se ha tenido acercamiento con autoridades del gobierno estatal y federal que realizan programas de atención a población internamente desplazada, con el propósito de articular el PC con el resto de programas existentes en el estado.

	<p>Elementos innovadores en rendición de cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el marco del Programa Conjunto se han establecido espacios propicios para la rendición de cuentas: Comité de Gestión y reuniones informativas en asambleas comunitarias con los grupos de desplazados. • A nivel institucional, se estableció un Comité de Gestión del PC, el cual está compuesto por representantes del gobierno federal (Secretaría de la Reforma Agraria, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas), a nivel estatal (Secretaría de Pueblos Indios y Coordinación de Gabinete del Gobierno del Estado), academia (UNICH y UNICACH), organizaciones de la sociedad civil (Foro Chiapas y Centro de Capacitación en Ecología, Salud y Defensoría de la Salud y grupo de desplazados)
<p>Unidos en la Acción</p>	<p>Elementos innovadores en armonización de procedimientos y de gestión:</p>
	<p>Rol de la OCR y sinergias con otros PCs:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si bien hay un punto focal en la OCR para este programa, la gestión y el seguimiento se hace principalmente desde la Unidad de Coordinación del programa en Chiapas.
	<p>Coordinación interagencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han realizado algunas actividades analíticas conjuntas como es la construcción e implementación de una línea de base conjunta y la revisión del diseño y adecuación del marco lógico del Programa Conjunto • La realización de un trabajo con cuatro Agencias del Sistema de Naciones Unidas con sus propios sistemas, procesos y tiempos de gestión implica retos de coordinación y demanda mecanismos innovadores para la gestión conjunta. Estos factores afectan continuamente la toma de decisiones operativas y administrativas, provocando atrasos significativos en las contrataciones del equipo técnico del PC y la instalación física del mismo. • Se ha hecho un fortalecimiento del trabajo interagencial a través de la generación de estrategias y espacios de encuentro que facilitaran la armonización y coordinación del trabajo de cada una de las agencias involucradas en el PC.
<p>Sostenibilidad (acciones concretas y estrategias de asociación)</p>	<p>Plan de sostenibilidad: no</p> <p>Elementos de sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • El programa ha propiciado el fortalecimiento de las capacidades locales en terminos de la creación de espacios de diálogo y la renovación o creación de alianzas, esto permite una apropiación de los actores locales sobre las iniciativas del PC • Realización de asambleas comunitarias participativas, donde todos los/las miembros de la comunidad pueden expresar sus problemáticas • Inclusión de los actores sociales y comunitarios en esta fase de planeación del programa y d) Establecimiento de alianzas estratégicos. • Se han implementado medidas para integrar a la población beneficiaria y a la sociedad civil en todo el ciclo del programa. • Por otra parte, el PC tiene contemplado en este año programático realizar un plan de sostenibilidad que incluya lo siguiente: a) Realizar una estrategia de salida bien definida para mantener los beneficios institucionales, sociales, culturales, políticos y financieros del programa, b) registro de los acuerdos alcanzados en las asambleas comunitarias y c) Invertir en el fortalecimiento de capacidades de las instituciones gubernamentales que prestan los servicios a la población objetivo, pues uno de los aspectos vitales para el logro de la permanencia en el tiempo de los resultados del PC reposa en el compromiso de las instituciones de gobierno de integrar y mantener articulados los resultados.
<p>Escalabilidad e innovación</p>	
<p>Factores externos/ acciones</p>	<p>La coyuntura política (proceso electoral), el cambio de autoridades municipales, jueces locales y</p>

de mitigación	diputados afectó al Programa Conjunto, particularmente, en el establecimiento del comité especializado que trabajará en la iniciativa de ley, pues los diputados actuales cambiarán totalmente durante el mes de diciembre del año actual 2010. De igual manera, estas circunstancias retrasaron la capacitación de los jueces municipales. Asimismo, dicho proceso retrasó la agenda programada de contacto preparatorio con las autoridades municipales.	
Comunicación e incidencia	Plan C&I: si/no <ul style="list-style-type: none"> • El Programa Conjunto contempla una estrategia de comunicación dirigida a dos objetivos. En primer lugar, una estrategia de acercamiento a las comunidades beneficiarias para promover el conocimiento del programa y la apropiación a través de actividades de comunicación para el desarrollo y construcción de una cultura de paz. Este primer objetivo se articulará con las acciones ya emprendidas para el involucramiento de actores locales clave y promoción de la transparencia en ejercicio y resultados del programa, como son las asambleas comunitarias, mesas de diálogo y espacios creados a través del Comité de Gestión. • El segundo objetivo se refiere a la visibilidad a nivel estatal de los Programas Conjuntos y el logro de los ODMs. Este segundo objetivo contempla una estrategia de relaciones con instituciones clave para el programa (principalmente gobierno estatal) y manejo en medios que coloque nuestros temas en la agenda a local. Cabe destacar que a este nivel se trabajará en estrecha sinergia con el Programa Conjunto de Agua y Saneamiento en Chiapas. 	
Seguimiento y Evaluación	El programa cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación orientado a actividades. Uno de los retos es conseguir que evolucione hacia un sistema de seguimiento de resultados, que se realice de manera participativa y que sirva como herramienta de mejora continua y toma de decisiones.	
Misiones de seguimiento del Secretariado:	Fechas: febrero 2010, septiembre 2010	Miembro/s: Jose Antonio Gonzalez, Regina Gallego
Evaluación de medio término:	Evaluador/a: Leonardo Moreira Periodo: en proceso Informe de evaluación/plan de mejora: link	